

PRESENTACIÓN DEL MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES Y DE MANEJO DE LAS MOTOCICLETAS EN MÉXICO

■■■■■■■■■■ POR JAVIER EDUARDO AGUILLÓN MARTÍNEZ ■■■■■■■■■■

El 8 de noviembre de 2012 a las 17 horas se presentó en el IIUNAM el *Manual de buenas prácticas ambientales y de manejo de las motocicletas en México*. El coordinador general del manual, el Dr. Javier Eduardo Aguillón Martínez, hizo la presentación, y el coordinador del grupo de trabajo, el Ing. José Roberto Wilson García, director de DGFAUT, SEMARNAT, dio las conclusiones. El Dr. Adalberto Noyola Robles,

director del IIUNAM, dio las palabras de bienvenida. También participaron la Ing. Consuelo López Castro, de la Dirección de Transportes, SEMARNAT, el Dr. Roger Magar, secretario de la Asociación Mexicana del Comercio y la Industria de la Motocicleta (AMCIM), y Héctor Márquez Solís, director de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, (AMIA) División Motocicletas.



gubernamentales y no gubernamentales relacionadas con los aspectos ambientales y con los del buen manejo de las motocicletas. En el grupo de trabajo participaron representantes de diversas áreas de la SEMARNAT, de la Secretaría de Economía, de la Secretaría de Energía, del INE, de la PROFEPA, y del Instituto de Ingeniería de la UNAM; representantes de los gobiernos del Distrito Federal, del estado de México y del estado de Puebla; de la COFEPRIS y empresas fabricantes, armadoras y distribuidoras de motocicletas representadas por la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA); de fabricantes de equipos, insumos, refacciones y talleres agrupados en la Asociación Mexicana del Comercio e Industria de las Motocicletas (AMCIM); también de representantes de los grupos Italika, Yamaha, Honda, Carabela, Suzuki y Harley Davidson; de la CANACINTRA; de ESP, proveedor de equipo de verificación de emisiones de motocicletas; de la Asociación Mexicana de Motociclistas y la Asociación Mexicana de Motociclistas de Tránsito, entre otros.

Por lo tanto, este manual fomentará la adopción de un esfuerzo voluntario constante y concertado con los motociclistas y con todos los agentes que integran la cadena regulatoria de las motocicletas, como los armadores, los distribuidores, el sector gubernamental y los prestadores de servicios involucrados, y que permita dotar a los usuarios de las motocicletas de las mejores prácticas ambientales y de operación adicional al cumplimiento de la normatividad vigente, además de que permitirá iniciar los trabajos de actualización de la NOM 048-SEMARNAT-1993 y de la NOM 049-SEMARNAT-1993. 🚩

El objetivo del manual es mostrar las principales aportaciones que la motocicleta le da al transporte urbano de pasajeros y de carga; además, se busca identificar los diversos efectos y retos que plantea el uso actual y futuro de la motocicleta. Para ello, se requiere de un análisis de la normatividad existente, de proponer de manera integral el marco regulatorio general y local, así como de mostrar el empleo de las mejores tecnologías vehiculares, los nuevos combustibles o combustibles alternos para el transporte de pasajeros, en las motocicletas que se emplean en el mundo. Todo esto sin dejar de lado los siguientes aspectos: manejo, mantenimiento, seguridad, vialidades, equipamiento y demás aspectos dedicados a este tipo de transporte.

El resultado del estudio y sus principales conclusiones representan el esfuerzo de varios meses de trabajo con instituciones